



BIO LEDESMA S.A.U.

**Estados Contables por el período de tres meses
finalizado el 31 de agosto de 2024, juntamente con el
Informe sobre Revisión de Período Intermedio de los
Auditores Independientes y el Informe de la Comisión
Fiscalizadora**

BIO LEDESMA S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 17

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES

INICIADO EL 1° DE JUNIO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 2024

Y CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: Producción, industrialización, procesamiento, comercialización, almacenaje y/o distribución directa o en participación de biocombustibles.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto o contrato social: 5 de agosto de 2009.
- De su última modificación: 26 de abril de 2018.

N° de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 1.815.556.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-71095551-0.

Sociedad controlante:

- Denominación: Ledesma S.A.A.I.
- Domicilio Legal: Av. Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad Principal: Ingenio azucarero, destilería de alcohol, fabricación de papel y artículos de librería, producción de frutas y jugos, agricultura y ganadería.
- Participación de la sociedad controlante: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos nominales)

Acciones			Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto
Cantidad	Clase	N° de votos que otorga c/u	
17.000.000	Ordinarias de valor nominal \$1	1	17.000.000

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Sindico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/08/2024</u>	<u>31/05/2024</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	116.260	732.101
Inversiones (Anexo II)	52.411.889	1.552.596.625
Créditos por ventas (Nota 3.b)	6.480.983.891	7.097.805.101
Otros créditos (Nota 3.c)	1.073.257.671	973.182.839
Bienes de cambio (Nota 3.d)	2.470.550.539	634.629.979
Total del activo corriente	<u>10.077.320.250</u>	<u>10.258.946.645</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	94.627.430	82.190.732
Bienes de uso (Anexo I)	243.840.230	247.650.234
Total del activo no corriente	<u>338.467.660</u>	<u>329.840.966</u>
Total del activo	<u>10.415.787.910</u>	<u>10.588.787.611</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.e)	4.114.908.981	4.530.211.466
Deudas fiscales (Nota 3.f)	147.786.520	87.768.349
Total del pasivo corriente	<u>4.262.695.501</u>	<u>4.617.979.815</u>
Total del pasivo	<u>4.262.695.501</u>	<u>4.617.979.815</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.153.092.409	5.970.807.796
Total del pasivo y el patrimonio neto	<u>10.415.787.910</u>	<u>10.588.787.611</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/08/2024</u>	<u>31/08/2023</u>
VENTAS NETAS	15.080.156.183	11.347.441.698
COSTO DE VENTAS (Anexo III)	(13.873.098.839)	(10.768.521.355)
Ganancia bruta	1.207.057.344	578.920.343
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo V)	(230.379.362)	(182.780.223)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo V)	(66.533.024)	(99.990.146)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, NETO (Nota 3.g)	(675.307.097)	(1.655.212.887)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS (Nota 3.h)	-	(6.336.447)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	234.837.861	(1.365.399.360)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.e)	(52.553.248)	173.033.857
Resultado neto del período	182.284.613	(1.192.365.503)

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	31/08/2024					31/08/2023	
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados				
	Capital Social	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	17.000.000	3.779.225.728	244.806.337	1.377.019.189	552.756.542	5.970.807.796	5.418.051.351
Resultado neto del período	-	-	-	-	182.284.613	182.284.613	(1.192.365.503)
Saldos al cierre del período	<u>17.000.000</u>	<u>3.779.225.728</u>	<u>244.806.337</u>	<u>1.377.019.189</u>	<u>735.041.155</u>	<u>6.153.092.409</u>	<u>4.225.685.848</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Sólo
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/08/2024</u>	<u>31/08/2023</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.553.328.726	1.523.027.155
Efectivo al cierre del período	52.528.149	596.097.295
Disminución neta del efectivo	<u>(1.500.800.577)</u>	<u>(926.929.860)</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia / (Pérdida) neta del período	182.284.613	(1.192.365.503)
Impuesto a las ganancias devengado en el período	52.553.248	(173.033.857)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	21.357.111	11.716.330
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso	3.810.004	3.810.004
Valor actual de créditos y deudas	75.792.764	447.499.132
Diferencias de cambio devengadas en el ejercicio (2)	2.028.625	513.028
Intereses devengados en el ejercicio (2)	(3.076.834)	75.283.667
Resultado por tenencia de bienes de cambio	-	74.415.550
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución neta de créditos por ventas	616.821.210	693.194.415
Disminución / (Aumento) neto de otros créditos	70.696.672	(326.953.779)
Aumento neto de bienes de cambio	(1.835.920.560)	(1.620.659.325)
(Disminución) / Aumento neto de deudas comerciales	(417.331.110)	1.388.761.840
Aumento neto de deudas fiscales	60.018.171	3.988.725
Impuesto a las ganancias pagado	(311.554.214)	(246.600.394)
Flujo neto de efectivo utilizado en por las actividades operativas	<u>(1.482.520.300)</u>	<u>(860.430.167)</u>
Actividades de financiación		
Aumento neto de deudas financieras	37.462.741	85.976.234
Pago de intereses	(34.385.907)	(140.759.597)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>3.076.834</u>	<u>(54.783.363)</u>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(21.357.111)	(11.716.330)
Disminución neta del efectivo	<u>(1.500.800.577)</u>	<u>(926.929.860)</u>

(1) Incluye inversiones corrientes en fondos comunes de inversión.

(2) Neto del efecto inflacionario.

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Y CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Bio Ledesma S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal, constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, que fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 2009, dedicada a la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, almacenaje y/o distribución directa o en participación de biocombustibles.

La Sociedad es controlada por Ledesma S.A.A.I. y tiene su fecha de cierre de ejercicio económico a fines estatutarios y fiscales el 31 de mayo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia IGJ, que requiere aplicar las normas contables profesionales (NCPA) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Societario
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

La sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. Asimismo, considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 31 de agosto de 2024 de acuerdo con las NCP, no existen diferencias significativas a dicha fecha entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultantes de aplicar la RT N°26 (y modificatorias) (NIIF), por lo que no se incluye una reconciliación entre las NCP y las NIIF al 31 de agosto de 2024.

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad a efectos de ser utilizados por la sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. para (a) valuar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 31 de agosto de 2024, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controlante y sus sociedades controladas a dicha fecha y (c) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controlante.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de agosto de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- (iii) La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- (iv) La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 13,04% y 26,69% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, respectivamente, y de 235,22% para el período anual al 31 de agosto de 2024.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (vi) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto:

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA LAURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo".

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.

b) Créditos y pasivos (excepto impuesto a las ganancias diferido y provisiones):

- En moneda nacional: En el caso de transacciones con partes independientes y en transacciones comerciales con partes relacionadas se valuaron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, utilizando las tasas de mercado vigentes al momento de cada transacción, en la medida que sus efectos fueran significativos. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas (según el detalle incluido en la Nota 4) se valuaron a su valor nominal considerando los intereses pactados devengados al cierre del período/ejercicio.
- En moneda extranjera: Fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período. El detalle respectivo se expone en el Anexo IV.
- La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados durante el período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2024 ni durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024.
- La información requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes respecto a plazos y tasas de interés de los créditos y pasivos se expone en la Nota 5.

c) Bienes de cambio:

- Productos terminados y productos en proceso: han sido valuados al costo de reproducción, a la fecha de cierre de cada período. Dichos costos han sido computados considerando los precios de contado correspondientes a los volúmenes habituales de producción de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 937 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

- Las materias primas y materiales: han sido valuados a su costo de reposición al cierre de cada período/ejercicio.
- El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable al cierre de cada período/ejercicio.

d) Bienes de uso:

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada período calculadas por el método de la línea recta considerando la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor de los bienes de uso a fin de verificar si los mismos han sufrido alguna desvalorización, cuando se presente algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (definido como el mayor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

Considerando lo expuesto en los párrafos precedentes, el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada período/ejercicio.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

e) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

El cargo a resultados por el impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de los resultados devengados en el período y la alícuota legal prevista al cierre del ejercicio.

Al respecto, la ley N° 27.260, promulgada el 16 de junio de 2021, incorporó modificaciones sobre la alícuota del impuesto a las ganancias de las empresas, estableciendo una estructura escalonada de las alícuotas aplicables en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada para cada empresa, las cuales pueden ser de un 25%, 30% y un 35%; manteniéndose la imposición del 7% sobre la distribución de dividendos.

El principal impacto contable de la mencionada normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que le aplicará a la Sociedad en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas. A tal efecto, el Grupo ha considerado sus proyecciones impositivas para establecer la alícuota que estima le aplicará en cada ejercicio, de modo de determinar el valor de las partidas temporarias y quebrantos impositivos en base al plazo estimado de reversión y consumo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Sindico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

A continuación se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	Cargo a resultados	
	<u>31/08/2024</u>	<u>31/08/2023</u>
Variación diferencias temporarias	(4.034.001)	173.033.857
Provisión para impuesto a las ganancias	(48.519.247)	-
Cargo a resultados al cierre del período	<u>(52.553.248)</u>	<u>173.033.857</u>

La conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, respectivamente, es el siguiente:

	<u>31/08/2024</u>	<u>31/08/2023</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	234.837.861	(1.365.399.360)
Diferencias permanentes	(84.685.723)	871.016.911
Subtotal	150.152.138	(494.382.449)
Tasa de impuesto	35%	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	(52.553.248)	173.033.857
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(52.553.248)</u>	<u>173.033.857</u>

En el siguiente cuadro se detalla la composición de activo por impuesto a las ganancias diferido, neto al 31 de agosto de 2024 y 31 de mayo de 2024, respectivamente:

	<u>31/08/2024</u>	<u>31/05/2024</u>
Diferencias temporarias activas:		
Valor actual de créditos y deudas	132.834.535	120.164.932
Bienes de cambio	-	5.983.539
Reexpresión impositiva	10.372.937	13.824.177
Subtotal diferencias temporarias activas	<u>143.207.472</u>	<u>139.972.648</u>
Diferencias temporarias pasivas:		
Bienes de uso	(84.921.628)	(86.192.825)
Bienes de cambio	(13.443.146)	-
Inversiones	(18.626)	(4.921.750)
Subtotal diferencias temporarias pasivas	<u>(98.383.400)</u>	<u>(91.114.575)</u>
Total activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	<u>44.824.072</u>	<u>48.858.073</u>

f) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2. El capital social se expone a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

g) Cuentas del estado de resultados:

Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen a sus importes reexpresados a moneda homogénea del 31 de agosto de 2024, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la Nota 2.2.
- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor de los activos respectivos, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- El costo de ventas se basa en el costo medido en valores reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2.
- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, neto" se exponen en forma conjunta las ganancias y costos financieros reexpresados, los resultados de inversiones transitorias, el efecto del valor actual de créditos y deudas, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos en moneda extranjera y el RECPAM.
- Otros ingresos y egresos: Se exponen a sus valores reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de mayo de 2024, la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial es la siguiente:

	<u>31/08/2024</u>	<u>31/05/2024</u>
a) Caja y bancos		
Bancos en moneda local	116.260	732.101
	<u>116.260</u>	<u>732.101</u>
b) Créditos por ventas		
Deudores comunes en moneda local	6.480.983.891	7.097.805.101
	<u>6.480.983.891</u>	<u>7.097.805.101</u>
c) Otros créditos		
Corrientes:		
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	563.412.817	447.652.216
Saldo a favor impuesto al valor agregado	498.809.356	521.468.347
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	11.035.498	4.062.276
	<u>1.073.257.671</u>	<u>973.182.839</u>
No corrientes:		
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	47.943.152	33.332.659
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto (Nota 2.3.e)	44.824.072	48.858.073
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	1.860.206	-
	<u>94.627.430</u>	<u>82.190.732</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

	<u>31/08/2024</u>	<u>31/05/2024</u>
d) Bienes de cambio		
Productos terminados	593.057.223	51.807.837
Productos en proceso	909.342.884	193.252.153
Materias primas y materiales	968.150.432	389.569.989
	<u>2.470.550.539</u>	<u>634.629.979</u>
e) Deudas comerciales		
Sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas (Nota 4)	4.109.866.970	4.508.323.265
Proveedores en moneda local	1.096.611	6.027.931
Proveedores en moneda extranjera (Anexo IV)	1.180.366	675.654
Provisión para gastos	2.765.034	15.184.616
	<u>4.114.908.981</u>	<u>4.530.211.466</u>
f) Deudas fiscales		
Retenciones y percepciones impositivas a pagar	147.786.520	87.768.349
	<u>147.786.520</u>	<u>87.768.349</u>

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023, la composición de los principales rubros del estado de resultados es la siguiente:

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	<u>31/08/2024</u>	<u>31/08/2023</u>
g) Resultados financieros y por tenencia, neto		
Valor actual de créditos	(75.792.764)	(447.499.132)
Intereses	3.076.834	(75.283.667)
Diferencias de cambio	(2.028.625)	(513.028)
Resultados de inversiones financieras	(46.352.450)	(43.580.238)
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Anexo III)	-	(74.415.550)
	<u>(121.097.005)</u>	<u>(641.291.615)</u>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(554.210.092)	(1.013.921.272)
	<u>(675.307.097)</u>	<u>(1.655.212.887)</u>
h) Otros ingresos y egresos		
Diversos	-	(6.336.447)
	<u>-</u>	<u>(6.336.447)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 31 de agosto de 2024 y 31 de mayo de 2024 es el siguiente:

	Deudas comerciales	
	31/08/2024	31/05/2024
Ledesma S.A.A.I (1)	(4.109.866.970)	(4.508.323.265)
Total	(4.109.866.970)	(4.508.323.265)

Los montos de las operaciones realizadas con las Sociedades relacionadas durante el período de meses finalizados el 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto de 2023 son los siguientes:

	Alquileres y compras de servicios		Compras de bienes	
	31/08/2024	31/08/2023	31/08/2024	31/08/2023
Ledesma S.A.A.I (1)	(529.250.172)	(521.995.906)	(14.980.003.455)	(9.995.725.931)
Total	(529.250.172)	(521.995.906)	(14.980.003.455)	(9.995.725.931)

(1) Sociedad controlante.

5. APERTURA DE PLAZOS CRÉDITOS Y DEUDAS

Plazos	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (1)	Deudas comerciales (1)	Deudas fiscales (1)
Sin plazo	-	44.824.072	-	-
Con plazo vencido				
Hasta tres meses	5.642.661	-	3.114.951.976	-
Total vencido	5.642.661	-	3.114.951.976	-
Con plazo a vencer				
Hasta tres meses	6.475.341.230	1.073.257.671	999.957.005	147.786.520
De uno a dos años	-	49.803.358	-	-
Total a vencer	6.475.341.230	1.123.061.029	999.957.005	147.786.520
Total	6.480.983.891	1.167.885.101	4.114.908.981	147.786.520

(1) No devengan interés.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	31/08/2024	
	Valores de origen	
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período / ejercicio
Edificios y construcciones	457.200.432	457.200.432
Maquinarias y equipos	5.041.089.551	5.041.089.551
Total 31/08/2024	5.498.289.983	5.498.289.983
Total 31/05/2024	5.498.289.983	5.498.289.983

Cuenta principal	31/08/2024				31/05/2024	
	Depreciaciones				Valor residual	Valor residual
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Vida útil (años)	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre del período / ejercicio		
Edificios y construcciones	209.550.198	30	3.810.004	213.360.202	243.840.230	247.650.234
Maquinarias y equipos	5.041.089.551	10	-	5.041.089.551	-	-
Total 31/08/2024	5.250.639.749		3.810.004	5.254.449.753	243.840.230	
Total 31/05/2024	5.235.399.734		15.240.015	5.250.639.749		247.650.234

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E./C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

**INVERSIONES AL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

INVERSIONES CORRIENTES	Valor registrado	
	31/08/2024	31/05/2024
Fondos comunes de inversión en moneda nacional (1)	52.411.889	1.552.596.625
Total de inversiones	52.411.889	1.552.596.625

- (1) Corresponde a 6.058.478 y a 173.350.700 cuotas partes del Fondo Común de Inversión "Super ahorro H" del Banco Santander al 31 de agosto 2024 y al 31 de mayo de 2024 respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Sócio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

COSTO DE VENTAS AL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/08/2024</u>	<u>31/08/2023</u>
Existencias al inicio del ejercicio	634.629.979	1.006.732.434
Compras del período	15.306.274.064	11.797.186.725
Gastos de producción (Anexo V)	402.745.335	591.993.956
Resultado por tenencia (Nota 3.g)	-	(74.415.550)
Existencias al final del período (Nota 3.d)	<u>(2.470.550.539)</u>	<u>(2.552.976.210)</u>
Costo de ventas	<u>13.873.098.839</u>	<u>10.768.521.355</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/08/2024</u>		<u>31/05/2024</u>
	<u>Clase y monto de la moneda extranjera</u>	<u>Cambio vigente</u>	<u>Importe en moneda local</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales:			
Proveedores en moneda extranjera	USD	1.238 953,500	1.180.366
Total del pasivo corriente			<u>675.654</u>
Total del pasivo			<u>1.180.366</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director

BIO LEDESMA S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

AL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubro	31/08/2024			31/08/2023	
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	383.584.799	-	1.881.380	385.466.179	514.304.194
Impuestos, tasas y contribuciones	-	226.602.481	63.750.718	290.353.199	273.532.083
Depósitos, fletes, acarreos y otros	902.968	-	-	902.968	61.512.834
Depreciación de bienes de uso	3.810.004	-	-	3.810.004	3.810.004
Gastos generales	-	-	900.926	900.926	853.470
Alquileres	14.447.564	-	-	14.447.564	15.828.918
Comisiones y gastos bancarios	-	3.776.881	-	3.776.881	4.922.822
Totales al 31/08/2024	402.745.335	230.379.362	66.533.024	699.657.721	
Totales al 31/08/2023	591.993.956	182.780.223	99.990.146		874.764.325

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-10-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público - U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Lic. JUAN IGNACIO PEREYRA IRAOLA
Director



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor Accionista de
BIO LEDESMA S.A.U.
Presente.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Bio Ledesma S.A.U., (en adelante, la "Sociedad"), hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el punto 1 siguiente. La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

1. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN:

1.1. Estados contables de período intermedio de la Sociedad que comprenden:

- 1.1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2024.
- 1.1.2. Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo al 31 de agosto de 2024 por el período de tres meses finalizado en esa fecha.
- 1.1.3. Notas 1 a 5 y Anexos I a V que son parte integrante de los estados contables.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el punto 1 incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el punto 1, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo quien emitió su informe de fecha 9 de octubre de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de períodos intermedios.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, durante el período hemos dado cumplimiento a lo establecido por el art. 294 inc. 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no habiéndose presentado ninguna de las situaciones contempladas en los inc. 6, 7, 8, 10 y 11 de la citada Ley.

Adicionalmente, informamos que:

- En ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos asistido a la mayoría de las reuniones de Directorio que se han celebrado, como así también a las Asambleas. Durante el período finalizado el 31 de agosto de 2024 se aplicaron los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 considerado oportunos en las circunstancias.
- Al 31 de agosto de 2024 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

3. CONCLUSIÓN:

Basados en nuestra revisión, con el alcance descripto en el punto 2, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas contables profesionales.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de octubre de 2024

ENRIQUE SBÉRTOLI
Síndico



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISION DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
BIO LEDESMA S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71095551-0

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de BIO LEDESMA S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre el propósito de los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos donde se describe que los mismos fueron preparados por la Dirección de la Sociedad efectos de ser utilizados por la sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. para (a) valorar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 31 de agosto de 2024, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controlante y sus sociedades controladas a dicha fecha y (c) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controlante. La utilización para otros propósitos de los estados contables adjuntos y de nuestro informe de revisión, podría no ser apropiada.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y, regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
 - b) Al 31 de agosto de 2024, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de octubre de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio

Contador Público U.N.L.A.M.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 10/10/2024 01 OT. 34 Legalización: N° 104006

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 09/10/2024 referida a BALANCE de fecha 31/08/2024 perteneciente a BIOLEDESMA S.A.U. 30-71095551-0 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha GARCIA AURELIO LUCIO ALEJO CP T° 0337 F° 228 que se han efectuado los

actuación se corresponde con la que el Dr. 23-29847020-8 tiene registrada en la matrícula controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. Soc. 2 T° 1 F° 13

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 3735221